

Trabajo de Investigación Final

**“Origen y evolución de la cuestión palestina:
Derechos de Autodeterminación y Retorno”**



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Universidad del Salvador

Facultad de Ciencias Sociales

Alumna: Mercedes Mac Pherson

Profesora Tutora: María José Otero

Carrera: Relaciones Internacionales

Turno: Mañana

mercemacpherson@hotmail.com



Tabla de Contenidos

1. Introducción

2. Marco Teórico

2.1 Enfoque Metodológico

2.2 Estado, Nación y Soberanía

2.3 Origen y Evolución de los Derechos de los Pueblos

2.4 El Derecho de Autodeterminación

2.4.1 Fundamentos

2.4.2 Surgimiento y Evolución Histórica

2.5 El Derecho de Retorno

2.5.1 Definición y Fundamentos

2.5.2 Vinculación con la problemática de los Refugiados

2.6 Los Derechos de Autodeterminación y Retorno del pueblo palestino

2.6.1 El Derecho de Autodeterminación del pueblo palestino y sus dimensiones

2.6.2 El Derecho de Retorno y su aplicación a la cuestión Palestina

2.7 Instrumentos Jurídicos en que se contemplan el Derecho de Autodeterminación y de Retorno

❖ Derecho de Retorno

❖ Derecho de Autodeterminación

3. Esquema de Contenido: Origen y evolución de la cuestión Palestina: Derecho de Autodeterminación y Retorno.

- A)Período 1917-1946: Origen de la cuestión palestina
- B)Período 1947-1977: Reconocimiento de la cuestión palestina
- C)Período 1978-1983: Expansión del conflicto
- D)Período 1984-1988: Surgimiento de la violencia popular
- E)Período 1989-1996: Inicio del Proceso de Paz
- F)Período 1997-2002: Paralización del Proceso de Paz

4. Conclusión

5. Bibliografía



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

1. Introducción

La cuestión palestina será considerada como la reivindicación de los derechos más fundamentales del pueblo palestino: libre determinación, derecho a disponer de un estado y retorno de los refugiados. Esta data del siglo XIX, se extiende a través del período colonial, y cobra actualidad hasta nuestros días. La cuestión palestina será entendida como un movimiento independiente, de mayor amplitud y anterior al conflicto entre israelíes y palestinos.

El conflicto entre israelíes y palestinos será considerado, entonces, una arista de la denominada cuestión palestina, en la que al principio, dos movimientos nacionales de características disímiles reclamaron un mismo territorio. Para entender las raíces de la cuestión palestina es necesario entender previamente la dinámica de tres elementos fundamentales, nación, estado y soberanía, y su relación con los Derechos de Retorno y Autodeterminación.

El Derecho de Autodeterminación generó polémicas desde su origen. Si bien su objetivo fue colocar en pie de igualdad los derechos de los pueblos y de los estados, no tuvo la capacidad de definir claramente los criterios para su legítima e imparcial aplicación. Este hecho resulta evidente al analizar las dificultades para la aplicación del Derecho de Autodeterminación al pueblo palestino. En lo que respecta al Derecho de Retorno, a pesar de ser considerado prácticamente un imperativo moral y uno de los principales reclamos del pueblo palestino, es el que generó mayores resistencias.

La violación del Derecho de Autodeterminación y de Retorno del pueblo palestino constituye en primer lugar, un hecho evidente por sí mismo, y en segundo lugar, una cuestión de vital importancia para las Relaciones Internacionales. La inobservancia de los derechos más fundamentales del pueblo palestino, entre los que se encuentran los Derechos de Autodeterminación y Retorno, constituye el origen y núcleo del conflicto en Medio Oriente. El logro de la paz en Medio Oriente depende de que la

comunidad internacional comprenda y tome medidas eficaces para restaurar los derechos fundamentales del pueblo palestino.

2. Marco Teórico

2.1 Enfoque Metodológico

El objetivo del presente trabajo consiste en analizar la evolución de la cuestión palestina a partir de la inobservancia de los Derechos de Autodeterminación y de Retorno, por parte de la comunidad internacional.

La metodología utilizada en el análisis está basada en la investigación bibliográfica y documental. Para tal fin se trataron de incluir puntos de vista lo más divergentes posible, al igual que el análisis de diferentes momentos históricos, en base a una serie de variables consideradas significativas en la evolución de la cuestión palestina.

Al elegir como tema de investigación inicial los Derechos de Retorno y Autodeterminación, se hizo necesario ampliar la investigación e incluir a la cuestión palestina dentro de la misma. La hipótesis de la que parte el análisis sostiene que: "La inobservancia de los derechos de Autodeterminación y Retorno, por parte de la comunidad internacional, obstaculiza el logro de las reivindicaciones del pueblo palestino".

La investigación estuvo caracterizada: primero, por la imposibilidad de observación directa, lo que determinó que ésta recayera en registros escritos y documentos, y segundo, por la imposibilidad de medir cuantitativamente la relación existente entre la inobservancia de los Derechos de Autodeterminación y Retorno y la evolución de la cuestión palestina.

La hipótesis elaborada no puede ser corroborada ni desechada desde el punto de vista cuantitativo. Se considera que esto no constituye un obstáculo para la investigación. A partir de la evidencia cualitativa, es decir del análisis de

períodos históricos en base a las variables consideradas, será posible establecer la existencia o inexistencia de un nexo entre la inobservancia de los derechos de Autodeterminación y Retorno y la obstaculización del logro de las reivindicaciones del pueblo palestino.

2.2 Estado, Nación y Soberanía

Para comenzar a analizar la problemática del Derecho de Autodeterminación y el Derecho de Retorno de los pueblos se consideró necesario definir en primer lugar, los conceptos de Estado, Nación y Soberanía.

“El Estado es definido como comunidad jurídicamente organizada. El concepto de comunidad da la idea de una serie de individuos unidos por vínculos de distinto tipo: familiar, tribal, racial, idiomático, etc. La existencia de un orden normativo y de un gobierno determina la diferencia clásica entre Estado y Nación”. (Rizzo Romano, 1994).

El estado es definido como “... la comunidad humana perfecta y permanente que se gobierna plenamente a sí misma y se encuentra vinculada con un ordenamiento jurídico, funcionando en forma regular dentro de un determinado territorio, obrando en conexión inmediata con el Derecho Internacional Público, cuyas normas respeta” (Verdross, 1972). Además se lo considera “persona internacional soberana dentro de sus límites territoriales, compuesta por una comunidad de individuos, que se establece en forma permanente dentro de un determinado territorio y se halla unida a él por vínculos de las nacionalidades o raciales, siempre que posea una finalidad político-social” (Moreno Quintana, 1963). En tanto persona internacional, el Estado es un ente susceptible de adquirir derechos y contraer obligaciones.

“El territorio es uno de los elementos fundamentales para la existencia del Estado. En tanto base física del estado, el territorio resulta indispensable para que pueda cumplir sus fines. El dominio que ejerce un estado sobre su territorio refiere al derecho de una nación de usar y percibir sus productos, disponer de